



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0062132/2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Secretario de Extensión de la Facultad, Prof. José María Bompadre; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a las actividades habituales de la Secretaría de Extensión de la Facultad;

que los gastos fueron abonados por la agente Marcela Carignano;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados el Secretario de Extensión de la Facultad por un monto total de \$ 384,60 (pesos trescientos ochenta y cuatro con 60/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la agente Marcela Carignano.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión y a las aperturas programáticas indicadas en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 12 DIC 2018

RESOLUCIÓN N° 1597

e.s.

AB. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **1597**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
24/10/2018		Gobierno de Cordoba	Tasa puntaje Red Provincial	\$ 30,00
24/10/2018		Gobierno de Cordoba	Tasa puntaje Red Provincial	\$ 30,00
23/10/2018		Gobierno de Cordoba	Tasa puntaje Red Provincial	\$ 30,00
24/10/2018		Gobierno de Cordoba	Tasa puntaje Red Provincial	\$ 75,00
24/10/2018		Gobierno de Cordoba	Tasa puntaje Red Provincial	\$ 30,00
31/10/2018	Recibo	Carignano Mrcela	Transporte	\$ 189,60
				\$ 384,60


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.